



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



BOGOTÁ D.C, 29 DE MARZO 2022





Introducción

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA), hace parte integral del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a través de la estrategia de rendición de cuentas formulada para la vigencia 2022, con el fin de que los grupos de valor o las partes interesadas con las cuales interactúa la entidad, conozcan los avances en la gestión conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, sobre el deber de las autoridades de la administración pública de rendir cuentas; y a la vez, propiciar el ejercicio del control social a la gestión pública y contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Por lo anterior, la UApA rindió cuentas el 29 de marzo de 2022 a través de la audiencia pública transmitida por Facebook live y Twitter; este espacio corresponde a un mecanismo de participación ciudadana y un encuentro de reflexión final sobre los resultados de la gestión institucional durante la vigencia 2021; así mismo, representa una oportunidad para que la ciudadanía evidencie los resultados de la entidad respecto a la misión y las acciones que se desarrollan para dar cumplimiento a los derechos de los ciudadanos.

A través de este mecanismo de participación ciudadana, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se rindió cuentas de manera transparente a través de la presentación de los principales logros alcanzados en la vigencia 2021 y, los retos para la vigencia 2022, los cuales se presentaron por parte del equipo directivo de la entidad.
- Se presentaron videos sobre el nuevo Programa de Alimentación Escolar (PAE) y algunos testimonios de diferentes actores del programa.
- Se desarrolló un espacio de diálogo con la secretaria de Educación de Armenia Julieta Gómez, integrante del Consejo Directivo de la UApA, como representante de los secretarios de educación.
- Se promovió la participación ciudadana a través de preguntas realizadas por medio de los canales virtuales dispuestos antes y durante la audiencia.
- Se evaluó el ejercicio de rendición de cuentas a través de una encuesta de satisfacción, para tener en cuenta en el diseño de los próximos eventos de igual o similar naturaleza.

En el presente informe se describen las actividades que se llevaron a cabo antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como parte de un proceso fundamental para el relacionamiento con los diferentes grupos de valor o de interés y con la ciudadanía en general.





1. Resultados de la fase preparatoria de la audiencia pública

Para la planificación y preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 se trabajó de manera articulada con funcionarios delegados de la Subdirección General, Subdirección Técnica de Información, Subdirección Técnica de Gestión Corporativa, Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora de Comunicaciones.

Las actividades establecidas como primordiales, para la correcta ejecución de la audiencia correspondieron a:

- 1. Recolectar la información necesaria para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- 2. Sistematizar y preparar la información: construcción del informe de gestión 2021 y elaborar materiales de apoyo audiovisuales.
- 3. Consultar a los grupos de valor o comunidad en general sobre los temas de interés o necesidades de información
- 4. Estructuración del cronograma de audiencia pública
- **5.** Convocatoria

Inicialmente se publicó el informe de gestión de la vigencia 2021, el cual contiene los logros y acciones ejecutadas por la entidad; la construcción de este documento fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con la participación de todas las dependencias de la UApA. Este informe fue publicado en el link de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad para consulta ciudadana, así:

https://www.alimentosparaaprender.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-gestion--vigencia-2021-564488

Por otro lado, con el objetivo de identificar las necesidades de información en materia de gestión institucional, se diseñó y aplicó de manera virtual la encuesta de rendición de cuentas 2021 - Audiencia Pública, la cual se mantuvo habilitada en la página de la UApA desde el 11 al 28 de marzo del 2021; así mismo, se solicitó apoyo a la Subdirección Técnica de Fortalecimiento y a la Subdirección Técnica de Análisis, Calidad e Innovación, para conocimiento por parte de las Entidades Territoriales Certificadas y a los demás actores que hacen parte del nuevo Programa de Alimentación Escolar.

En esta encuesta participaron 564 ciudadanos pertenecientes a diferentes grupos de interés. A continuación, se presenta de manera global los resultados obtenidos:

1. Seleccione el grupo de interés al cual pertenece:

Del total de respuestas, el 59% de la población de partes interesadas se clasifica de la siguiente manera: 23% corresponden a padres de familia, seguido por Secretarías de Educación con el 21% y, en tercer lugar, con el 15% se identifican como rectores.

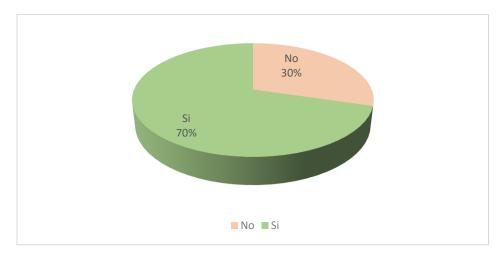






2- ¿Conoce usted la función que desarrolla la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender?

Sobre esta pregunta del total de encuestados, el 70% afirma que conoce la función de la UApA y el 30%, indica que NO la conoce.

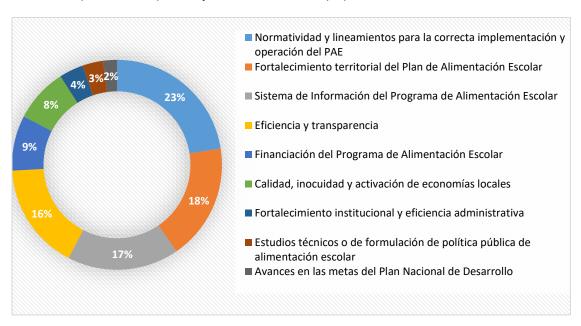


3- De los siguientes temas, ¿Qué información le gustaría que la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender profundizara en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas?

Los ciudadanos que participaron de la encuesta manifestaron que, les gustaría tener más información sobre:

- Normatividad y lineamientos para la correcta implementación y operación del PAE
- Fortalecimiento territorial del Programa de Alimentación Escolar
- Sistema de información del Programa de Alimentación Escolar
- Eficiencia y transparencia

A continuación, se presentan los porcentajes de todos los temas propuestos:







4. De los temas anteriores ¿Le gustaría hacer una pregunta específica? Por favor, relaciónela a continuación:

En este punto se recepcionaron en total 299 preguntas relacionadas con el PAE y con los temas asociados en la pregunta No.3; de esta manera, se clasifican cada una de las preguntas realizadas, por lo que se evidencia que el tema más relevante para los grupos de interés es: Normatividad y lineamientos para la correcta implementación y operación del PAE, seguido de calidad, inocuidad y activación de economías locales, en el tercer lugar fortalecimiento territorial del Programa de alimentación escolar.

TEMAS	CANTIDAD DE PREGUNTAS RELACIONADAS
Normatividad y lineamientos para la correcta implementación y operación del PAE	78
Calidad, inocuidad y activación de economías locales	74
Fortalecimiento territorial del Programa de Alimentación Escolar	54
Financiación del Programa de Alimentación Escolar	44
Eficiencia y transparencia	17
Avances en las metas del Plan Nacional de Desarrollo	15
Sistema de Información del Programa de Alimentación Escolar	9
Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa	8
Total general	299

2. Resultados convocatoria

Con el fin de promover un acercamiento efectivo por parte de los grupos de valor o la ciudadanía en general y así mismo, asegurar su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, se establecieron las siguientes estrategias:



- **1.** Uso de todos los canales y plataformas dispuestos para convocar y lograr la mayor asistencia virtual (portal web, redes sociales, contacto directo).
- 2. Envío de invitaciones por correo electrónico a los grupos de valor y otros grupos de interés.
- Ministerio de Educación Nacional
- Consejo Directivo UApA





- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Banco Mundial
- Colombia Compra Eficiente (CCE)
- Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)
- Ministerio de Hacienda y Crédito Pública (MHCP)
- Ministerio de Transporte
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Entidades Territoriales
- Secretarios de Educación
- Lideres PAE
- Organismos de Control

ACTORES	N° INVITACIONES ENVIADAS	MEDIO
Aliados y cooperantes	34	
Consejo Directivo	18	
Entidades Territoriales cercanas a la sede de la UApA	10	
Secretarías de Educación	87	Correo electrónico
Líderes PAE	115	
Organismos de control	3	
Comunidad en general	5.164	
UApA	70	
TOTAL	5.501	

3. Asistencia

El evento registró una participación virtual de 63 personas y una asistencia presencial de 30 para un total de 93 personas.

Los grupos de interés que participaron para conocer los avances en la gestión de la entidad corresponden a:

Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Gobernaciones, Alcaldías, Secretarías de Educación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).





Posterior a la finalización de la audiencia, se presentaron con corte al 25 de abril los siguientes resultados obtenidos de los mecanismos utilizados para la transmisión de esta.

Twitter

Espectadores: 160
Impresiones: 1,348
Interacciones: 130

Facebook

Personas alcanzadas: 762

Reacciones: 80 Cometarios: 64 Veces compartido: 15

Reproducciones: 81

4. Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló de acuerdo con una agenda establecida, la cual contó con la participación de diversas voces de los actores con los cuales interactúa la UApA o que hacen parte del Programa de Alimentación Escolar PAE.

Este evento avanzó de la siguiente manera:

• Intervención por parte del Subdirector General, Juan David Vélez Bolívar.



El Subdirector General de la UApA dio inicio con un saludo dirigido a toda la comunidad en general y así mismo, agradeció su participación en la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad.

Por otro lado, resalta que el Gobierno del presidente Iván Duque Márquez, es el Gobierno que más apuestas le ha hecho al Programa de Alimentación Escolar (PAE); la primera de ellas, corresponde a un incremento de casi un 50% de los recursos de inversión del PGN; como segunda gran apuesta, creó la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) para darle institucionalidad al programa con 5 claros objetivos:



eficiencia financiera, transparencia, incremento de cobertura, asegurar calidad e inocuidad y fortalecer a las entidades territoriales; y como tercer medida, los ajustes normativos para garantizar la ejecución del Programa de Alimentos Escolar (PAE).

Por otro lado, informa que la cobertura total del PAE aumentó a 5'846.755 en 2021 y, respecto a la cobertura rural del PAE, se presentó un aumento significativo, el cual superó la meta de 1'900.000 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo. logrando 1'972.400 en 2021, representando un avance del 103.8%.

Teniendo en cuenta que, no se evidenciaba un criterio unificado en las Entidades Territoriales con relación a la implementación de cada uno de los componentes que integran el PAE, la UApA emitió reglamentación más robusta, detallada y clara con pertinencia territorial, con mayor posibilidad de control social y facilidad de verificación, a través de la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, la cual contiene aspectos vinculantes para los actores del PAE, que se deben cumplir en la planeación y ejecución del programa y, como parte integral del mismo se elaboraron los siguientes anexos: Alimentación Saludable y Sostenible; Calidad e Inocuidad; Participación Ciudadana; Seguimiento y Monitoreo; Administrativo y Financiero; y Compras Públicas Locales.

Por otro lado, enfatiza sobre los siguientes lineamientos normativos que permiten fortalecer la eficiencia y transparencia en la operación del PAE:

- 3. Ley 2167 de 2021; tiene por objeto garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar de manera oportuna y de calidad durante el cien por ciento del calendario académico. En ese sentido, el Gobierno Nacional, los distritos, los departamentos y los municipios deben asegurar la disponibilidad de recursos por periodos iguales o superiores al calendario académico. Lo anterior, teniendo en cuenta que, los procesos de planeación se establecían de manera tardía y la contratación era muy dependiente de los recursos que se asignaban por parte de la nación, que se realizaba al final de año en los meses de octubre o noviembre, lo que generaba retrasos en las etapas de planeación, alistamiento y contratación para una operación oportuna y pertinente, no había estabilidad en los recursos y, por lo tanto, no se garantizaba el inicio oportuno para la atención de los niños, niñas y adolescentes.
- **4.** Ley 2195 de 2021; Anteriormente, por los incumplimientos se daba caducidad a los contratos y se bloqueaban los recursos por las investigaciones correspondientes; en el marco de la transparencia, con esta ley los recursos quedan liberados; sin embargo, se establece una fuerte sanción para los contratistas así: **artículo 51**. Inhabilidad por incumplimiento reiterado en contratos de alimentación escolar (Aumento a 10 años de sanción a contratistas por incumplimiento) y, **artículo 52**. Cláusulas excepcionales en contratos de alimentación escolar, para garantizar que, ante el incumplimiento y caducidad, el recurso pueda seguir ejecutándose para no afectar a los estudiantes.

Adicionalmente, se encuentra en desarrollo el nuevo sistema de información en el que se adelantará desde la planeación, pasando por la ejecución y llegando hasta el reporte de pago y el control social del proceso, que haga más transparente y de menor riesgo su operación.

Video (Experiencia del PAE en el municipio de Tunja)







A través de este medio se conoció la percepción de beneficiarios, acudientes, Director de la Institución Educativa y líder del PAE.

La ETC de Tunja menciona que el mayor reto corresponde al regreso a la presencialidad en el marco de la pandemia; sin embargo, manifiesta que desde la UApA ha recibido el acompañamiento necesario, para la verificación y seguimiento de la ejecución del programa de manera pertinente, tanto en alternancia como en presencialidad.

Por otra parte, consideran que la contribución alimenticia que se suministra a través del PAE a los estudiantes, es muy importante porque aporta al desarrollo de su capacidad intelectual; además, es favorable ya que los estudiantes se puedan alimentar un poco más de lo que reciben en sus casas.

El PAE para los estudiantes es una gran ayuda que les permite contar con la energía necesaria, para desarrollar sus actividades; de igual manera, es un gran apoyo para aquellos que no cuentan con los recursos para llevar sus onces a la institución.

Video (Experiencia del PAE en el municipio de Envigado)



En el marco del retorno a la presencialidad en un 100%, la ETC de Envigado realizó la transición de la modalidad de Ración para Preparar en Casa a la Ración para Preparar en Sitio, con un gran reto que corresponde al control en el manejo de los alimentos y la minimización de desperdicios. El Secretario de Educación refiere que, gracias al Ministerio de Educación Nacional y a la UApA fortalecen su ecosistema educativo a partir de una gran estrategia de acceso y permanencia, asociado a una contratación transparente, eficiente, efectiva y consiente de una alimentación saludable. Para la correcta operación del programa es importante que, cada actor que hace parte del mismo cumpla con el rol que debe desempeñar de manera responsable, comprometida y enfocado a un trabajo en equipo, con el fin de evitar la deserción escolar.

- Presentación de logros y retos a cargo de las Subdirecciones Técnicas de la UApA
- Subdirección Técnica de Gestión Corporativa

El Subdirector Álvaro Fernando Guzmán Lucero, presenta los principales logros de la vigencia 2021 y los retos para la vigencia 2022 así:

Logros

✓ Ajuste de las metodologías de trabajo en la UApA, para iniciar la alternancia en la medida en que la pandemia evolucionaba y, con el objetivo claro de avanzar en la consolidación de la entidad; de esta forma, se vinculó y completó un equipo de trabajo de alto desempeño que respondiera a los retos que se deben enfrentar.





- ✓ Ejecución presupuestal del 99.81% de los recursos apropiados
- ✓ Adquisición de equipos de cómputo propios y la implementación de sistemas de información necesarios para la eficiente administración de los recursos financieros, administrativos, el talento humano, adquisiciones y la atención al usuario.
- ✓ Cumplimiento de la resolución 706 de 2016 y 193 de 2020, expedidas por la Contaduría General de la Nación, en cuanto a la evaluación del control interno contable con una calificación de 4.79 en una escala de 0 a 5, y la emisión y certificación del juego completo de estados financieros de la Unidad a 31 de diciembre de 202.
- ✓ Se cumplió con la transmisión al CHIP a la CGN y la publicación en la página WEB de la Unidad donde se encuentran disponibles para consulta de la ciudadanía. Los estados financieros reflejan la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable de la Unidad.
- ✓ Se pasó de una liquidación manual de la nómina a un proceso controlado a través de un sistema robusto con auditorías, logs y seguimiento de todos los pagos y descuentos realizados al personal, así como el debido resguardo de los históricos.
- ✓ Se implementó el sistema de gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes SAC V2.0 con lo cual, se logró una gestión autónoma de todas las solicitudes que ingresan a la entidad con trazabilidad y seguimiento para cumplir con la oportunidad en la respuesta a las PQRS, para la vigencia 2021 se obtuvo una oportunidad del 99%, y entre los principales ejes temáticos se encuentran: Actividades de monitoreo a las ETC, aprobación de vigencias futuras, solicitud de visitas/asesorías entre otras.
- ✓ Se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y se emitieron los lineamientos necesarios para iniciar su implementación en la entidad. En este contexto se avanzó en la caracterización de 9 procesos, así como de los grupos de valor y se formularon las políticas, guías, protocolos, mapa de riesgos y planes que permitieran asegurar una gestión con los estándares adecuados para el cumplimiento de la normatividad vigente y del objeto misional de la entidad.

Retos

- ✓ Avanzar en consolidar la gestión administrativa de la Unidad, para que la entidad sea pionera en la política de cero papel a nivel nacional.
- ✓ Implementar el sistema de Gestión Documental completamente electrónico, con protocolos de seguridad y administración adecuados.
- ✓ Formalizar todos los procesos y procedimientos con miras a la eficiencia y transparencia en la administración del talento humano, las adquisiciones, la gestión financiera y administrativa, siempre con un enfoque de generar valor en el servicio al ciudadano.
- ✓ Asegurar el soporte necesario a todos los procesos de apoyo a través de sistemas de información que permitan trazabilidad, transparencia, seguimiento y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Presentación Subdirección Técnica de Fortalecimiento

La Subdirectora Martha Liliana Huertas Moreno, presenta los principales logros de la vigencia 2021 y los retos para la vigencia 2022 así:

Logros

- Ejecución de 913 asistencias técnicas en un contexto de pandemia a las 96 ETC de manera virtual y presencial.
- ✓ Acompañamiento a las ETC en el regreso a la presencialidad de acuerdo a la Resolución 777 de 2021, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, lo que implicó no solo la verificación de las condiciones de infraestructura y de dotación de cada una de las 35.000 sedes educativas del país por parte de las ET, sino además, las gestiones realizadas para la atención del PAE en los territorios pasando en una gran mayoría de una Ración para Preparar en





Casa a una Ración Industrializada, como modalidad transitoria y, finalmente llegando a la atención de referencia del PAE con la modalidad Ración Preparada en Sitio en varias ETC a finales de la vigencia 2021.

- ✓ Se logró el inicio oportuno en 61 ETC.
- ✓ Se generaron y publicaron 38 reportes Informe de Operación Semanal (INOP) sobre la operación del PAE en las 96 ETC del territorio nacional, con el fin de consolidar el estado en cada ETC y hacerlo público, no solo como mecanismo de transparencia sino también para planear desde la UApA, el acompañamiento a las ETC. Los informes hacen referencia a la modalidad de prestación del servicio, al estado de la bolsa común en las entidades departamentales, los reportes en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), y en el sistema de matrícula. Estos informes presentan las diferentes alertas relacionadas con la calidad alimentos, aspectos que impacten la continuidad del programa, entre otros.

Retos

- ✓ Cumplimiento de la norma con relación al inicio oportuno por parte de las 96 ETC.
- ✓ Diseño del esquema de fortalecimiento a las ETC a través de una alianza de cooperación técnica con el PMA, la cual permitirá con mayor pertinencia identificar las debilidades en cada ET y realizar la asistencia técnica y acompañamiento correspondiente.

• Presentación Subdirección Técnica de Análisis, Calidad e Innovación

La Subdirectora Ana María Luisa Sierra Nova, presenta los principales logros de la vigencia 2021 y los retos para la vigencia 2022 así:

- ✓ Ruta de activación de protocolos de comunicación y acciones sanitarias con el INVIMA, Secretarías de Salud y Equipos PAE de las ETC para la atención y mitigación de riesgos relacionados con calidad e inocuidad de los alimentos en el Programa.
- ✓ Se logró a partir de ejercicios integrales de seguimiento liderados en su mayoría por las ETC, detectar y suspender la distribución y consumo de alimentos o productos con alerta sanitaria incluso con alcance a la población general.
- ✓ Se atendieron 23 situaciones de riesgo relacionadas con calidad e inocuidad de los alimentos en el Programa, principalmente en leche en polvo, atún, leche saborizada, frutas sobremaduradas, productos cárnicos y panificados y 4 brotes de ETAS.
- ✓ Curso de normatividad sanitaria PAE, para su implementación con los equipos técnicos de las ETC a nivel nacional. Cualquier actor clave del programa, profesional o ciudadano interesado en tiene acceso a este curso, el cual será administrado por el INVIMA en su plataforma.
- ✓ Se elaboró con asesoría del INVIMA y el Ministerio de Salud y Protección Social el manual de prevención y manejo de eventos por enfermedades transmitidas por alimentos en establecimientos educativos con programa de alimentación escolar.
- ✓ Acciones de cualificación a los equipos en territorio de las 96 ETC (Ingenieros de Alimentos y Nutricionistas) sobre alimentación saludable, inocua y agradable en el PAE para un regreso seguro a la presencialidad.
- ✓ Elaboración y difusión de nueve (9) notas técnicas para consulta por parte de los equipos técnicos PAE.
- ✓ Flexibilización de minutas que reconocen la realidad y características propias del territorio

Retos

✓ Lograr que todas las ETC que tienen población indígena en sus instituciones educativas avancen en la concertación del Plan Alimentario Indígena Propio y la contratación del PAE directamente con organizaciones indígenas en los territorios.





✓ Construcción del capítulo de alimentación escolar diferencial para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, en un propósito por reconocer y traer al PAE la tradición gastronómica, lograr una prestación del servicio de alimentación escolar pertinente y contribuir en el fortalecimiento de las estructuras organizativas de la población NARP.

Presentación Subdirección de Información

El Subdirector Gustavo Adolfo Grisales, presenta los principales logros de la vigencia 2021 y los retos para la vigencia 2022 así:

Logros

- ✓ Entidad creada en procesos de transformación digital en todas las áreas.
- ✓ Procesos tecnológicos enfocados a las últimas tendencias de almacenamiento en la nube.
- ✓ Funcionarios capacitados en el manejo adecuado de la información y con estándares de seguridad.
- ✓ Creación de la categoría PAE en el CHIP para todas las ETC, para reporte de la información financiera.
- ✓ Finalización del diseño con el Banco Mundial del Ecosistema de Información (SIPAE), para el uso de todos los actores del programa, el cual está distribuido en 3 fases. Se contrató el desarrollo de la primera fase la cual será entregada en el mes de junio.
- ✓ Se cuenta con la versión 1.0 del PAEstar al día, la cual una herramienta para que todos los actores del PAE y la ciudadanía en general participen activamente.

Retos

- ✓ Despliegue en territorio de la primera fase del Ecosistema de Información.
- ✓ Contratar el desarrollo de la segunda fase del Ecosistema de Información.
- ✓ Lograr que la información del PAE se encuentre disponible para todos, por medio de la versión 2.0 del PAEstar al día.

Intervención Subdirector General, Juan David Vélez Bolívar

El Subdirector General refiere que, a partir de la expedición del Decreto 218 de 2020 la UApA asume la responsabilidad sobre la reglamentación y cofinanciación del PAE y busca alcanzar las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo en articulación con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación; es por ello que, en cumplimiento de los compromisos establecidos, la entidad logró implementar un nuevo modelo financiero de asignación objetiva de los recursos de la nación por resultados de cobertura, eficiencia, oportunidad en la atención, cumplimiento del reporte de información y de la normatividad del programa, partiendo de garantizar continuidad; esto evidenció un crecimiento en el reporte de información en el SIMAT por parte de las Entidades Territoriales Certificadas a partir del mes de abril con relación a la vigencia 2021 y así mismo, ampliar la atención.

En el marco de una mayor eficiencia y transparencia se desarrolló un trabajo articulado con Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, para acciones preventivas y cuando aplicara, se llevara a cabo los respectivos procesos. De igual manera, se trabajó conjuntamente con el INVIMA y el Ministerio de Salud y Protección Social, para fortalecer controles de calidad e inocuidad y, con el Ministerio de Agricultura y la UAEOS para la implementación de compras públicas locales y el fortalecimiento de la agricultura comunitaria.



Por otro lado, con el fin de conocer la ejecución en territorio del PAE en cada uno de los ejes, se desarrolló prueba piloto en 28 ETC para la verificación y el seguimiento del cumplimiento de los Lineamientos Técnico-Administrativos del Programa de Alimentación Escolar PAE para la UApA durante las vigencias 2020 y 2021. Esto conlleva a la implementación de un sistema de auditorías anuales del servicio con resultados públicos, generando planes de mejora y con traslado a órganos de control ante incumplimientos.

5. Espacio de diálogo - Secretaria de Educación de Armenia Julieta Gómez.



Como representante de los secretarios de educación ante el Consejo Directivo de la UApA, agradece el acompañamiento realizado por la entidad a todas las secretarías; por otro lado, refiere que se cuenta con muchos retos para la atención del PAE, como el cambio de modalidad debido a la alternancia y el retorno a la presencialidad; además, es importante rendir cuentas a la Unidad y a los organismos de control.

La Secretaría de Educación de Armenia, enfoca todos sus esfuerzos en dar cumplimiento a los lineamientos y directrices emitidas por la UApA en articulación con veedurías, teniendo presente que los principales veedores son los niños, niñas y adolescentes, quienes reclaman directamente los incumplimientos; por otra parte, se aplican las minutas de acuerdo a lo establecido.

Como representante de los secretarios de educación refiere que la mayor comunicación por parte de ellos es la falta de recursos; sin embargo, el Subdirector General reitera que, los recursos asignados por el actual del Gobierno Nacional representan un gran esfuerzo y, gracias a la Ley 2167 de 2021 los recursos no podrán disminuirse, porque se garantizan para el futuro. El Subdirector resalta que la Secretaría de Armenia es un ejemplo de cómo se deben adaptar a la presencialidad.

Video (Experiencia bolsa común - ETC Caldas)









El mecanismo utilizado por la ETC Caldas para llevar a cabo la bolsa común con 26 municipios no certificados del departamento, es un convenio interadministrativo marco que tiene una vigencia de 4 años. En esta bolsa ha participado el Gobierno Nacional con un 64%, la administración departamental con un 24% y las administraciones municipales con un 7%. Por otra parte, se realiza una gestión cercana con los municipios, dándoles a conocer los beneficios de una bolsa común; esta información se le suministra a todos los alcaldes de los municipios para aunar esfuerzos entre las Entidades Territoriales Certificadas y no certificadas. Sin la conformación de una bolsa común, los municipios no tendrían la capacidad para atender a los estudiantes que se benefician del programa.

5. Resultados de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021

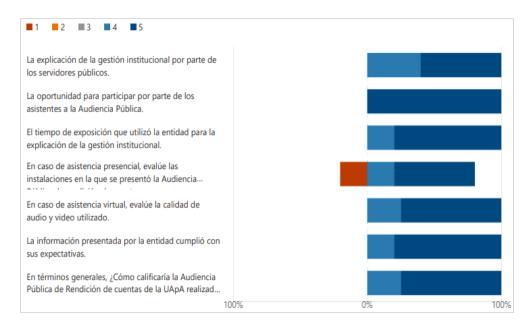
Una vez finalizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la entidad compartió formato de encuesta virtual a través de Facebook live y a los asistentes que participaron de manera presencial, para identificar logros y oportunidades de mejora en los procesos y espacios de la UApA, obteniendo 5 respuestas.

A continuación, se presentan los resultados.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la UApA 2021?



2. En una escala de 1 a 5 siendo 1 bajo y 5 excelente, califique los siguientes ítems de la Audiencia pública de rendición de cuentas:







3. ¿Considera usted que, en este evento de rendición de cuentas, la entidad dio a conocer los resultados de la gestión institucional?



4. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?



5. ¿Por cuáles de los siguientes medios solicitó información?



6. ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad?



7. Por favor proponga un tema, idea o un espacio de su interés para considerarlo en los próximos espacios de dialogo de rendición de cuentas de esta entidad.





- 6. Impacto de la implementación del programa en los territorios
- 7. Anexo participación ciudadana.
- 8. Alimentación saludable y huertos escolares para escuelas saludables
- 9. temas referentes a sistemas de información y comunicación, para los procesos del PAE

Es importante indicar que, al finalizar la sesión sobre la gestión realizada por la UApA durante la vigencia 2021, se contó con un espacio para dar respuesta a las preguntas o inquietudes realizadas a través de los diferentes medios dispuestos.

Por otro lado, para conocimiento de la comunidad en general la entidad genera un anexo al presente informe denominado (Preguntas y respuestas de la ciudadanía en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021), en donde se pueden visualizar las respuestas sobre aquellas inquietudes que se formularon, pero por cuestión de tiempo no se alcanzaron a contestar.